



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su satisfacción por la sanción en la Cámara de Senadores de la Nación, del proyecto de ley n° 1738/08 sobre la declaración de zona de desastre por sequía a la zona de secano, comprendida por diversos departamentos de la Provincia de Río Negro

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 315/2008